

ACTA DE SESIÓN DE LA **JUNTA GENERAL EJECUTIVA** DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DE FECHA **13 DE JUNIO DE 2017**, EN LA QUE SE INSTALARÁ LA NUEVA CONFORMACIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 490/2017, POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN, LA LEY DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LA LEY DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **14:20 horas**, del día **martes trece de junio de 2017**, en la sala de Juntas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicada en el predio número 418 de la calle 21 entre 22 y 22 letra "A", Manzana 14 de la colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron los integrantes de la Junta General Ejecutiva con la finalidad de celebrar la presente Sesión a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Presidenta del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**, manifestó lo siguiente: "Muy buenas tardes señoras y señores miembros de la Junta General Ejecutiva, en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la atribución conferida por el artículo 124 fracción III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaro que siendo las 14:20 horas del día de hoy, 13 de junio de 2017, da inicio la presente Sesión".

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, solicitó al Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva, **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, procediera a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidenta del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; Maestra Alma Isabel González Herrera, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Licenciado en Derecho Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Participación Ciudadana; Contador Público Ariel Francisco Itzá Alcalá, Director Ejecutivo de Administración; Licenciado en Derecho Bernardo José Cano González, Director Jurídico; Contador Público Jorge Alberto Mimenza Orosa, Titular de la Unidad de Fiscalización; Licenciado en Derecho Germán Rivas Coral, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y el Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo del Consejo General y Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva de este Instituto.

En virtud de estar presentes los integrantes de la Junta General Ejecutiva necesarios para la celebración de esta Sesión, la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidenta del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; certificó que estando presentes todos los integrantes de la Junta General Ejecutiva y en cumplimiento del **punto 2 del orden del día**, con fundamento en el artículo 124 fracción III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, **se procede a declarar debidamente instalada la presente Sesión.**

Inmediatamente como **punto 3 del orden del día**, la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidenta del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; solicitó al Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, procediera a realizar la lectura del orden del día, citando los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- INSTALACIÓN DE LA NUEVA JUNTA GENERAL EJECUTIVA..
- 5.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido, la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, Consejera Presidenta del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; comentó lo siguiente: "Muchas gracias señor Secretario Técnico, le pido continúe con el orden día".

Acto seguido, el Secretario Técnico **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, en uso de la voz expresa "Punto número cuatro: Instalación de la nueva Junta General Ejecutiva" del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, por lo que la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, Consejera Presidenta del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; expresó "De conformidad con el Decreto 490/2017, por el que se modifica la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán y la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Yucatán, se instalará la nueva conformación de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; por lo que de acuerdo a lo señalado en el Artículo 131 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán presento en este acto, la integración de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, quedando de la siguiente manera:

MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL	PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
MTRO. HIDALGO ARMANDO VICTORIA MALDONADO SECRETARIO EJECUTIVO	SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
MTRA. ALMA ISABEL GONZÁLEZ HERRERA DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	MIEMBRO INTEGRANTE
LIC. EN DERECHO CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MIEMBRO INTEGRANTE
C. P. ARIEL FRANCISCO ITZÁ ALCALÁ DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN	MIEMBRO INTEGRANTE
LIC. EN DERECHO BERNARDO JOSÉ CANO GONZÁLEZ DIRECTOR JURÍDICO	MIEMBRO INTEGRANTE
C. P. JORGE ALBERTO MIMENZA OROSA TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN	MIEMBRO INTEGRANTE
LIC. EN DERECHO GERMÁN RIVAS CORAL TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL	MIEMBRO INTEGRANTE

Estando presentes los integrantes, la Consejera Presidenta, declaró formalmente instalada la Junta General Ejecutiva, en su nueva conformación.

En cumplimiento del punto quinto del Orden del Día el Secretario Técnico, **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, declara que se han agotado los puntos del orden del día. Seguidamente, la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

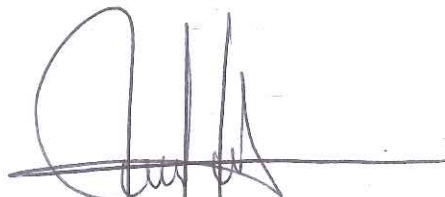
Por último, la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, continuó con el **punto 6 del orden del día**, dando por clausurada la Sesión de la Junta General Ejecutiva, del día 13 de junio de 2017 y, siendo las 13:10 horas; agradeciendo la honorable asistencia de los miembros de la misma, y en ese mismo sentido, se firma la presente acta para debida constancia.

MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTA

MTRO. HIDALGO ARMANDO VICTORIA
MALDONADO
SECRETARIO TÉCNICO



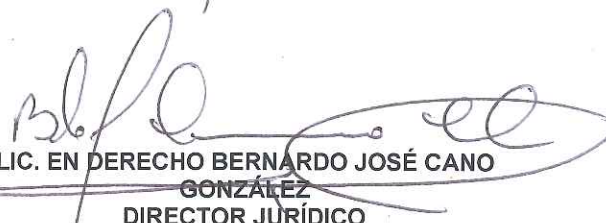
MTRA. ALMA ISABEL GONZÁLEZ HERRERA
DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA



**LIC. EN DERECHO CHRISTIAN ROLANDO
HURTADO CAN**
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



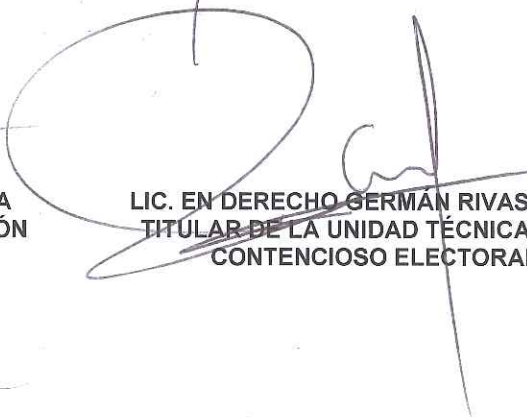
C. P. ARIEL FRANCISCO ITZÁ ALCALÁ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**LIC. EN DERECHO BERNARDO JOSÉ CANO
GONZÁLEZ**
DIRECTOR JURÍDICO



C. P. JORGE ALBERTO MIMENZA OROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN



LIC. EN DERECHO GERMAN RIVAS CORAL
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO
CONTENCIOSO ELECTORAL

HOJA DE FIRMAS ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2017, EN LA QUE SE INSTALARÁ LA NUEVA CONFORMACIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 490/2017, POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN, LA LEY DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LA LEY DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.